



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS en el Ayuntamiento de La Guardia, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, y para que sea incluida en el próximo Pleno Ordinario, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

SOBRE RECEPCION PARCIAL O TOTAL, EN SU CASO, DE LAS DIFERENTES URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO.

Exposición de motivos:

En relación con las distintas urbanizaciones pertenecientes al término municipal de La Guardia se hace necesario establecer un control del tiempo empleado en la construcción de las mismas. Sería conveniente, previas las comprobaciones oportunas, ver que tiempo queda según los respectivos Plan de Etapas de los diferentes Planes Parciales, o en su defecto, la legislación en vigor, que obligue a los promotores y/o constructores a terminar las urbanizaciones en el tiempo máximo permitido, y en su caso apremiar por parte de nuestro Ayuntamiento a la finalización de las mismas.

De estas cuestiones, de las que solamente el ciudadano se ve perjudicado al no saber por qué no se receptionan y se le dan los servicios correspondientes en su urbanización, se hace necesaria la actuación de nuestro Ayuntamiento.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Que se previas las comprobaciones oportunas se receptionen las Urbanizaciones Altos del Puente Nuevo y Entrecaminos.

En su caso, se apremie a la promotora correspondiente para la conclusión de los trabajos y hasta tanto, el mantenimiento y limpieza de la urbanización.

La Guardia a 24 de marzo de 2008

Fdo: Luís Salazar Ramírez
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.